



273

Al contestar, citar estos datos:



Radicado: **20193060054321** de 27-08-2019

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C.

**COPIA**

Señora  
**MARIELA NIÑO RINCÓN**  
Carrera 6 No. 1-59 Bloque 1 Apto 203  
3143686231  
Ciudad

**Asunto:** P-IM Respuesta a intervenciones mínimas. Inmueble ubicado en la Carrera 6 No. 1-59 Bloque 1 Apto 203.

**Radicado No.** 20195110055422 del 31/07/2019

Estimada Señora Niño:

Con el número de radicado 20195110055422 del 31/07/2019, hemos recibido su comunicación con la que informa la ejecución de intervenciones mínimas en el predio identificado con Chip AAA0155JUAF, ubicado en la dirección Carrera 6 No. 1-59 Bloque 1 Apto 203, declarado Bien de Interés Cultural en la categoría Tipológica - Sector de Interés Cultural.

La información contiene lo siguiente:

*"(...) Ampliar ventanas del segundo piso son 2"*

En ese marco y una revisada y analizada la información, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC considera que las actuaciones aportadas corresponden a una modificación de fachada por lo cual la entidad **no** se da por informada de esa actividad en el marco de los artículos 26 y 27 de la Resolución 983 de 2010 del Ministerio de Cultura por lo siguiente

Para que la entidad pueda realizar la evaluación de la solicitud, esta debe ser presentada como un anteproyecto de intervención y cumplir con la totalidad de los requisitos solicitados en el formulario de intervención el cual se anexa.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Al contestar, citar estos datos:



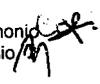
Radicado: **20193060054321** de 27-08-2019

Pág. 2 de 2

Cualquier inquietud adicional referente a los trámites que se deben adelantar o si requiere asesoría con respecto al tipo de intervención, podrá ser consultada en las instalaciones de esta entidad los días martes de 8 am a 12:30 pm y de 2 a 4 pm con uno de nuestros profesionales, quien gustosamente le asesorará, solicitando cita previa a los teléfonos 301 203 57 34 y 341 1466.

Cordialmente,

  
**DIEGO JAVIER PARRA CORTÉS**  
Subdirector de Protección e Intervención del Patrimonio

Proyectó : Arq. Carolina Ortiz Pedraza – Arq. Contratista – Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio  
Revisó : Arq. Armando Lozano Reyes – Contratista – Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio 

Anexo: Formulario de intervención en un (1) folio.



NIT: 811.024.171 - 1  
Rég. Mercal 1528 de 2012  
Rég. Postal 6287

GM 200245-- GP 200004200

GE 20193060054321

www.redex.com.co

*Ello no permanece en la casa y na ha portado* 03/09/2019

INSTDTAL. DE PATRIMONIO CULTURAL

MARIELA NIÑO RINCÓN  
CARRERA 6 NO. 1-59 BLOQUE 1 APTO 203

Código Postal: 11  
A.C.

*04-09-19*

*15:45*  
BOGOTÁ

*05-09-19*

*16:50*  
BOGOTÁ

NOMBRE

CC:

MOTIVO DEVOLUCIÓN

DESCONOCIDO RENISADO NO RESIDE NO RECLAMADO DIRECCIÓN ERRADA

DESCONOCIDO RENISADO NO RESIDE NO RECLAMADO DIRECCIÓN ERRADA

OTROS:

CERRADO: VISITA 1 VISITA 2 VISITA 3 FECHA DEVOLUCIÓN:

Fecha Ent.

Hora

Mensajero:

peso:

valor:

OBSERVACIÓN:

*Entregada por correo  
6:25 y 12:21  
Porton 12/1*